

**COMITÉ DE VIGILANCIA  
ACTA TRANSPARENCIA**

—

**Esta acta es un extracto de la versión oficial, en cumpliendo con: la Ley Marco de Acceso a la Información Pública número 10554 y la Política de Transparencia y Acceso a la información Pública del Grupo ICE.**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 323** -----

Acta de la sesión ordinaria número trescientos veintitrés celebrada por el Comité de Vigilancia de Radiográfica Costarricense, Sociedad Anónima (RACSA), de forma virtual con fundamento en la normativa vigente, a partir de las diecisiete horas con veintiún minutos del martes doce de mayo del año dos mil veintiséis. -----

Con la asistencia de las siguientes personas: -----

- Como miembros del Comité de Vigilancia: en condición de presidenta, la señora Raquel Cordero Araica, ubicada en San José, San José; como miembros: la señora Paula Gómez Varela, ubicada en San José, San José y el señor José Carlos Pérez Barrantes, ubicado en San José, Escazú. -----
- Como invitados, por parte de RACSA: el gerente general, señor Mauricio Barrantes Quesada, ubicado en San José, Escazú; el director administrativo financiero, señor José Mario Murillo Meléndez, ubicado en Heredia, Santa Bárbara; acompañado por el señor Pablo Ureña Ureña, ubicado en Heredia, San Pablo; el director de negocios, señor Marco Meza Altamirano, ubicado en Cartago, La Unión; acompañado por el señor Gerson González Arrieta, ubicado en Cartago, La Unión. -----
- Como asesoría legal de la Junta Directiva, la directora jurídica y regulatoria a.i., señora Maricruz Sánchez Hernández, ubicada en Heredia, San Rafael. -----
- Como apoyo y soporte administrativo, por la Secretaría de Junta Directiva, las señoras: Ligia Conejo Monge, ubicada en San José, Desamparados; y Melissa Lacayo Cisneros, ubicada en San José, San José. -----

Asimismo, se reporta ausente la directora jurídica y regulatoria, señora Illiana Rodríguez Quirós, quien se encuentra incapacitada. -----

Esta sesión se realiza mediante la utilización de la plataforma tecnológica Zoom, en

-----Última línea de este folio-----

**COMITÉ DE VIGILANCIA  
ACTA TRANSPARENCIA**

razón de que permite cumplir con las condiciones esenciales de simultaneidad, colegialidad, deliberación, interactividad e integralidad en la comunicación de todos los participantes. Además, se realiza en acatamiento de lo que establece la Ley General de Control Interno número 8292, Ley General de Administración Pública número 6227, la Norma Técnica Nacional número NTN-006: Lineamientos para la elaboración de actas de órganos colegiados en soporte papel, los lineamientos para el funcionamiento del Comité de Vigilancia RACSA y la Directriz número DPJ-001-2020 de la Dirección Registro de Personas Jurídicas sobre la celebración de asambleas y sesiones. -----

La señora Raquel Cordero, en su condición de presidenta, inicia la sesión e indica: *“Buenas tardes, espero que se encuentren muy bien. -----*

*Una vez constituido plenamente este órgano colegiado y comprobado el cuórum, iniciamos la sesión ordinaria número 323 del Comité de Vigilancia de RACSA, hoy martes 12 de mayo del 2026, al ser las diecisiete horas con veintiún minutos”. -----*

**CAPÍTULO I LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA -----**

**ARTÍCULO 1. ° Lectura y aprobación del orden del día de la sesión -----**

La señora Raquel Cordero, en su condición de presidenta, indica: *“En cumplimiento a lo que señala la Ley y la normativa vigente, el orden del día fue previamente enviado. A partir de ese momento se muestra en pantalla: -----*

**ORDEN DEL DÍA -----**

<b>CAPÍTULO I</b>	<b>LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA</b>
1. °	Lectura y aprobación del orden del día de la sesión.
<b>CAPÍTULO II</b>	<b>LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR</b>
2. °	Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria número 322 del 7 de abril del 2026.
<b>CAPÍTULO III</b>	<b>ASUNTOS DE LA GERENCIA GENERAL</b>
3. °	Estados Financieros condensados y documentación con corte a marzo 2026. Confidencial.

-----Última línea de este folio-----

**COMITÉ DE VIGILANCIA  
ACTA TRANSPARENCIA**

4. °	Contraloría General de la República R-DFOE-CIU-0003-2025 Oficio 12269 DFOE-CIU-0289 Orden DFOE-CIU-ORD-00001-2025 Informe análisis impacto en el negocio. Confidencial.
5. °	Auditoría Interna. Plan Anual período 2025. Informe de cumplimiento. Informe sobre el estado de las recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna y Entes Externos. Respuesta al CV-24-2026. Confidencial.
6. °	Auditoría Externa. Carta de Gerencia (Intermedia) al 30 de junio del 2025 emitida por la firma Crowe Horwath CR S.A. Tratamiento contable del ajuste de capitalización del Proyecto Red 5G. Respuesta al CV-28-2026. Confidencial.
7. °	Estados financieros condensados y documentación con corte a febrero 2026. Versión final. Respuesta al CV-27-2026. Confidencial.
8. °	Presupuesto Extraordinario número 1-2026. Confidencial.
9. °	Modificaciones Presupuestarias. Informe con corte a marzo 2026.
10. °	Informe de seguimiento de las acciones implementadas para atender los hallazgos del servicio preventivo de advertencia sobre el cumplimiento de premisas de los casos de negocio aprobados por Gerencia General. Confidencial.
<b>CAPÍTULO IV</b>	<b>ASUNTOS DEL COMITÉ DE VIGILANCIA</b>
11. °	Auditoría Interna. Servicio preventivo de advertencia sobre debilidades en el proceso de declaratoria de confidencialidad de partidas específicas del Presupuesto Ordinario 2026 presentado ante la CGR.
12. °	Comité de Vigilancia. Informe final de gestión del señor José Mario Murillo Meléndez.
13. °	Secretaría de Junta Directiva. Informe de la gestión de la Comité de Vigilancia, detalle del seguimiento a los acuerdos y otros asuntos de

**COMITÉ DE VIGILANCIA  
ACTA TRANSPARENCIA**

	interés, al primer trimestre del 2026.
<b>CAPÍTULO V</b>	<b>COMENTARIOS Y PROPOSICIONES</b>
	No hubo.
<b>CAPÍTULO VI</b>	<b>ASUNTOS INFORMATIVOS</b>
i.1	Eliminación de archivos digitales de los órganos colegiados.
i.2	Ausencias por vacaciones de la auditora interna; y por incapacidad de la directora jurídica y regulatoria.

*Para efectos de actas se expone los artículos 3° y 6° con representantes de la Administración. Los demás se analizarán y resolverán en el seno de este órgano colegiado, cuyas decisiones serán tomadas con fundamento en la documentación que forma parte del expediente que respalda esta sesión. -----*

*En virtud de lo anterior, lo someto a aprobación”. -----*

**ACUERDO 1. En condición de presidenta: la señora Raquel Cordero Araica; y como miembros: la señora Paula Gómez Varela y el señor José Carlos Pérez Barrantes, están conforme con lo planteado, emiten su voto positivo, por tanto, acuerdan por unanimidad aprobar el orden del día. -----**

**CAPÍTULO II LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR ----**

**ARTÍCULO 2. ° Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria número 322 del 7 de abril del 2026 -----**

La señora Raquel Cordero, indica: *“En este artículo tenemos la lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria número 322 del 7 de abril del 2026, que consta en el expediente, la cual fue revisada de previo y no hubo observaciones. -----*

*La someto a votación”. -----*

**ACUERDO 2. En condición de presidenta: la señora Raquel Cordero Araica; y como miembros: la señora Paula Gómez Varela y el señor José Carlos Pérez Barrantes, están conforme con lo planteado, emiten su voto positivo y se manifiestan de acuerdo con el contenido del acta, por tanto, acuerdan aprobarla e instruyen a la Secretaría de Junta Directiva para que proceda a inscribirla en el -----**

-----Última línea de este folio-----

**COMITÉ DE VIGILANCIA  
ACTA TRANSPARENCIA**

libro oficial y coordine lo necesario para obtener las firmas respectivas. -----

**CAPÍTULO III ASUNTOS DE LA GERENCIA GENERAL -----**

**ARTÍCULO 3. ° Estados Financieros condensados y documentación con corte a marzo 2026. Confidencial -----**

La confidencialidad de este artículo se fundamenta en el extracto del acta, según se detalla a continuación: *Esta información cuenta con la condición de confidencialidad, según el acuerdo del Consejo Directivo del ICE tomado en la sesión número 6731, por un plazo de cuatro años, oficio de referencia 0012-200-2026, por lo que se le debe dar el respectivo tratamiento.* -----

**ARTÍCULO 4. ° Contraloría General de la República R-DFOE-CIU-0003-2025 Oficio 12269 DFOE-CIU-0289 Orden DFOE-CIU-ORD-00001-2025 Informe análisis impacto en el negocio. Confidencial -----**

La confidencialidad de este artículo se fundamenta en el extracto del acta, según se detalla a continuación: *La Administración advierte que este tema está protegido por la confidencialidad del documento denominado: Actualización de la Estrategia de Sostenibilidad Financiera a Corto, Mediano y Largo Plazo (Plan Financiero 2025 Ajustado), según el acuerdo tomado por el Consejo Directivo del ICE, en la sesión número 6658 del 12 de noviembre del 2024, oficio con referencia 0012-714-2024, por un plazo de cuatro años, por lo que se le debe dar el respectivo tratamiento.* -----

**ARTÍCULO 5. ° Auditoría Interna. Plan Anual período 2025. Informe de cumplimiento. Informe sobre el estado de las recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna y Entes Externos. Respuesta al CV- 24-2026. Confidencial -----**

La confidencialidad de este artículo se fundamenta en el extracto del acta, según se detalla a continuación: *La Administración advierte que este informe contiene algunos temas que han sido declarados confidenciales por el Consejo Directivo del ICE y para efectos de proteger en debida forma la información se citan a continuación:* -----

- *Apartado 4, inciso 4.1.1 Ítem c. Servicio preventivo de advertencia sobre el cumplimiento de premisas de los casos de negocio aprobados por la Gerencia*

-----Última línea de este folio-----

**COMITÉ DE VIGILANCIA  
ACTA TRANSPARENCIA**

—

*General, referencia AUI-178-2024, sesión número 6666 del 14 de enero del 2025, por un periodo de 10 años, oficio 0012-013-2025. -----*

- *Apartado 4, inciso 4.1.2. Carta de Gerencia (Intermedia) al 30 de junio 2024, sesión número 6672 del 18 de febrero 2025, por un plazo de dos años, oficio 0012-099-2025; Estados Financieros auditados al 31 de diciembre 2024 (con cifras correspondientes de 2023) y sus documentos complementarios RACSA. Carta de Gerencia al 31 de diciembre de 2024, sesión número 6696 del 22 de julio del 2025, por un plazo de cuatro años, oficio 0012-406-2025; y Carta de Gerencia al 30 de junio 2025, sesión número 6732 del 21 de abril del 2026, por un plazo de dos años, oficio 0012-217-2026. -----*

**ARTÍCULO 6. ° Auditoría Externa. Carta de Gerencia (Intermedia) al 30 de junio del 2025 emitida por la firma Crowe Horwath CR S.A. Tratamiento contable del ajuste de capitalización del Proyecto Red 5G. Respuesta al CV-28-2026. Confidencial ----**

La confidencialidad de este artículo se fundamenta en el extracto del acta, según se detalla a continuación: *La Administración advierte que este tema es confidencial, conforme al acuerdo tomado por el Consejo Directivo del ICE en la sesión número 6732 del 21 de abril del 2026, por un plazo de dos años, según el acuerdo emitido con referencia 0012-217-2026. -----*

**ARTÍCULO 7. ° Estados financieros condensados y documentación con corte a febrero 2026. Versión final. Respuesta al CV-27-2026. Confidencial -----**

La confidencialidad de este artículo se fundamenta en el extracto del acta, según se detalla a continuación: *Es importante indicar que esta documentación fue declarada confidencial por el Consejo Directivo del ICE en el artículo 2 del Capítulo II de la sesión número 6731 del 14 de abril del 2026, por un período de cuatro años, según el oficio con referencia 0012-200-2026, por lo que se le debe dar el respectivo tratamiento. ----*

**ARTÍCULO 8. ° Presupuesto Extraordinario número 1-2026. Confidencial -----**

La confidencialidad de este artículo se fundamenta en el extracto del acta, según se detalla a continuación: *así como las acciones ejecutadas para la declaratoria de*

-----Última línea de este folio-----

**COMITÉ DE VIGILANCIA  
ACTA TRANSPARENCIA**

*confidencialidad, la cual fue otorgada por el Consejo Directivo del ICE en la sesión número 6736, oficio 0012-253-2026 por un plazo de cuatro años, por lo que se le debe dar el debido tratamiento. -----*

**ARTÍCULO 9. ° Modificaciones Presupuestarias. Informe con corte a marzo 2026 -**

*La señora Raquel Cordero, indica: “La Gerencia General, en observancia a lo que establece la normativa presupuestaria, por medio del oficio de referencia GG-649-2026 del 28 de abril del 2026, remite a la Junta Directiva, con copia a este Comité de Vigilancia, el informe trimestral sobre las modificaciones presupuestarias con corte al mes de marzo del 2026. -----*

*En términos generales, este informe tiene como objetivo reflejar los movimientos derivados de la operativa que inciden en la ejecución del presupuesto y que se realizan en aras de garantizar la trazabilidad, legalidad y equilibrio financiero, siendo así que, al cierre del mes marzo del 2026, conforme al registro en el Sistema de Información sobre Planes y Presupuestos (SIPP), el porcentaje acumulado de modificaciones presupuestarias es de un 7, 35 %. -----*

*Este asunto fue conocido por la Junta Directiva en la sesión número 2599 y acordó darlo por conocido e instó a la Gerencia General velar por el cumplimiento de la normativa presupuestaria. -----*

*En ese sentido, propongo dar por conocida la información”. -----*

*Lo someto a votación”. -----*

**ACUERDO 9. En condición de presidenta: la señora Raquel Cordero Araica; y como miembros: la señora Paula Gómez Varela y el señor José Carlos Pérez Barrantes, están conforme con lo planteado, emiten su voto positivo sobre este tema, por tanto, acuerdan por unanimidad dar por conocida la información. -----**

**ARTÍCULO 10. ° Informe de seguimiento de las acciones implementadas para atender los hallazgos del servicio preventivo de advertencia sobre el cumplimiento de premisas de los casos de negocio aprobados por Gerencia General. Confidencial -----**

**COMITÉ DE VIGILANCIA  
ACTA TRANSPARENCIA**

La confidencialidad de este artículo se fundamenta en el extracto del acta, según se detalla a continuación: *La Administración indica que esta información cuenta con la condición de confidencialidad, según el acuerdo del Consejo Directivo del ICE de la sesión número 6666, por un plazo de diez años, oficio 0012-013-2025, por lo que se le debe dar el respectivo tratamiento.* -----

**CAPÍTULO IV ASUNTOS DEL COMITÉ DE VIGILANCIA** -----

**ARTÍCULO 11. ° Auditoría Interna. Servicio preventivo de advertencia sobre debilidades en el proceso de declaratoria de confidencialidad de partidas específicas del Presupuesto Ordinario 2026 presentado ante la CGR** -----

*La señora Raquel Cordero, indica: “La Auditoría Interna, por medio del oficio de referencia AUI-61-2026 del 7 de abril del 2026, presenta a la Junta Directiva, con copia al Comité de Auditoría y Riesgos, a este Comité de Vigilancia y a la Gerencia General, un servicio preventivo con respecto a debilidades en el proceso de confidencialidad de partidas específicas del presupuesto inicial 2026, el cual fue conocido por la Junta Directiva en la sesión número 2595 del 16 de abril pasado y solicitó a la Administración, en un plazo de un mes, un plan de acción que permita atender las debilidades identificadas y establecer de inmediato medidas que fortalezcan la legalidad, la transparencia y la adecuada gestión de la información en los procesos empresariales, así como robustecer el ambiente de control, particularmente en lo referente a la aplicación rigurosa del marco normativo vigente y se refuercen los mecanismos empresariales que aseguren que cualquier restricción al acceso a la información se encuentre debidamente sustentada, formalizada y emitida por la instancia competente, consolidando así la gobernanza, la transparencia y la confianza en la gestión de la empresa.* -----

*Posteriormente, la Auditoría Interna, en cumplimiento a lo dispuesto por la Junta Directiva en la sesión número 2593 del 6 de abril del 2026 y por este Comité de Vigilancia en la sesión número 322 del 7 de abril del 2026, mediante el oficio de referencia AUI-68-2026 del 19 de abril del 2026, dirigido a la Junta Directiva, con copia*

-----Última línea de este folio-----

**COMITÉ DE VIGILANCIA  
ACTA TRANSPARENCIA**

al Comité de Auditoría y Riesgos y a este Comité, señala que el servicio de advertencia brindado sobre este tema atiende dichos requerimientos y reitera sobre la importancia de promover medidas correctivas, la Junta Directiva en la sesión número 2597 acuerda trasladarlo a la Administración para que defina las acciones necesarias para garantizar el cumplimiento de la normativa vigente. -----

En virtud de lo anterior, y considerando que la Administración se encuentra en análisis de las consideraciones emitidas por la Auditoría Interna en el servicio preventivo, y está sujeto a un informe cuyo plazo vence en los próximos días, propongo darlo por conocido y solicitar a la Gerencia General informar a este Comité el resultado obtenido. -----  
Lo someto a votación.” -----

**ACUERDO 11. En condición de presidenta: la señora Raquel Cordero Araica; y como miembros: la señora Paula Gómez Varela y el señor José Carlos Pérez Barrantes, están conforme con lo planteado, emiten su voto positivo sobre este tema, por tanto, acuerdan por unanimidad dar por conocido el servicio preventivo de advertencia y solicitar a la Gerencia General informar al Comité de Vigilancia el resultado obtenido. -----**

**ARTÍCULO 12. ° Comité de Vigilancia. Informe final de gestión del señor José Mario Murillo Meléndez -----**

La señora Raquel Cordero, indica: “En este punto se identifica el acuerdo de la Junta Directiva, tomado en la sesión número 2593, mediante el cual da por recibido el informe final de gestión del señor José Mario Murillo Meléndez, quien fungió como miembro de este Comité de Vigilancia y lo trasladó a la Administración para que valorara las sugerencias planteadas en el mismo. -----

En virtud de lo anterior, propongo dar por conocida la información. -----  
Lo someto a votación”.-----

**ACUERDO 12. En condición de presidenta: la señora Raquel Cordero Araica; y como miembros: la señora Paula Gómez Varela y el señor José Carlos Pérez Barrantes, están conforme con lo planteado, emiten su voto positivo sobre este**

-----Última línea de este folio-----

**COMITÉ DE VIGILANCIA  
ACTA TRANSPARENCIA**

tema, por tanto, acuerdan por unanimidad dar por conocida la información. -----

**ARTÍCULO 13. ° Secretaría de Junta Directiva. Informe de la gestión de la Comité de Vigilancia, detalle del seguimiento a los acuerdos y otros asuntos de interés, al primer trimestre del 2026 -----**

*La señora Raquel Cordero, indica: “La Secretaría, en cumplimiento a lo dispuesto a la normativa vigente y conforme a su plan de trabajo, presenta el informe de gestión de este Comité de Vigilancia correspondiente al primer trimestre del 2026, con el seguimiento de los acuerdos y otros asuntos de interés. -----*

*En términos generales, durante este período se convocaron dos sesiones ordinarias, en el mes de marzo, en donde se trataron veintiocho temas y un 78,57 % se encuentran atendidos. Es importante indicar que durante los meses de enero y febrero el Comité no estaba constituido. -----*

*Como conclusiones, señala que se mantiene el seguimiento y actualización a través del sistema disponible, y se encuentra en proceso la actualización del Lineamiento para el funcionamiento de este Comité, dado que se encuentra sin definir la reposición de un recurso, y se han atendido las labores prioritarias. -----*

*En virtud de lo anterior, propongo dar por conocido el informe. -----*

*Lo someto a votación”. -----*

**ACUERDO 13. En condición de presidenta: la señora Raquel Cordero Araica; y como miembros: la señora Paula Gómez Varela y el señor José Carlos Pérez Barrantes, están conforme con lo planteado, emiten su voto positivo sobre este tema, por tanto, acuerdan por unanimidad dar por conocido el informe. -----**

**CAPÍTULO V COMENTARIOS Y PROPOSICIONES -----**

No hubo.-----

**CAPÍTULO VI ASUNTOS INFORMATIVOS -----**

*La señora Raquel Cordero, indica: “En asuntos informativos, tenemos oficios relacionados con la eliminación de archivos digitales de los órganos colegiados que sirven de apoyo en el proceso de las actas; así como la ausencia por vacaciones de la*

-----Última línea de este folio-----

**COMITÉ DE VIGILANCIA  
ACTA TRANSPARENCIA**

*auditora interna; y la incapacidad de la directora jurídica y regulatoria. -----*

*Propongo dar por conocida la información”. -----*

**ACUERDO.** En condición de presidenta: la señora Raquel Cordero Araica; y como miembros: la señora Paula Gómez Varela y el señor José Carlos Pérez Barrantes, están conforme con lo planteado, emiten su voto positivo sobre este tema, por tanto, acuerdan por unanimidad dar por conocida la información. -----

La señora Raquel Cordero, concluye: “Al ser las dieciocho horas con nueve minutos se levanta la sesión. Buenas noches y muchas gracias a todos”. -----